

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**5490** *Orden TMS/423/2019, de 4 de abril, por la que se sustituyen vocales representantes de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, establece en su artículo 4 su composición, así como la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Mediante escrito de fecha 14 de febrero de 2019, el Secretario General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ha comunicado a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de doña Rosa Santos Fernández, como Vocal titular, en sustitución de don Jordi García Viña.

Del mismo modo, mediante escrito de fecha 18 de marzo de 2019, el Secretario General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ha comunicado a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos la propuesta de nombramiento de doña María José Leguina Leguina, como Vocal titular, en sustitución de don Pedro Fernández Alen.

Por otra parte, mediante escrito de fecha 20 de marzo de 2019, el Secretario de Participación Institucional de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) ha comunicado a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos las propuestas de nombramiento de doña Eva Urbano Blanco, como Vocal titular, en sustitución de doña Eva Silván Delgado, y de doña Raquel Boto Gil, como Vocal suplente, en sustitución de doña Ana María Oller Alarcón.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, dispongo:

Primero.

Nombrar a doña Rosa Santos Fernández como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en sustitución de don Jordi García Viña.

Segundo.

Nombrar a doña María José Leguina Leguina como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en sustitución de don Pedro Fernández Alen.

Tercero.

Nombrar a doña Eva Urbano Blanco como Vocal titular de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.), en sustitución de doña Eva Silván Delgado.

Cuarto.

Nombrar a doña Raquel Boto Gil como Vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.), en sustitución de doña Ana María Oller Alarcón.

Madrid, 4 de abril de 2019.–La Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio Cordero.